

**TESTIMONIO RELATIVO A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
PRESENCIAL No. SA-DA/02/2017**

C. MARÍA DEL CARMEN GONZÁLEZ GUAJARDO

TESTIGO SOCIAL

SERVICIOS CORRESPONDIENTES A LA MODERNIZACIÓN DEL PARQUE LUMINARIO DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, MEDIANTE LA COMPLEMENTACIÓN Y RENOVACIÓN DEL MISMO (“SERVICIO DE MODERNIZACIÓN”), ASI COMO LA ADQUISICIÓN DE LOS ACTIVOS PROVENIENTES DE LA TERMINACIÓN DE LOS CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO (EL “SERVICIO DE ADQUISICIÓN DE ACTIVOS”)



CONTENIDO

- 1 El número con el que se identificó el procedimiento de contratación en el Sistema Electrónico de Compras Públicas:
No aplica**
- 2 La descripción de los bienes o servicios objeto del procedimiento de contratación que se realizó**
- 3 La descripción cronológica de los hechos relevantes que hubiere identificado durante el procedimiento de contratación**
- 4 Las observaciones, recomendaciones y sugerencias que se propuso durante el procedimiento de contratación**
- 5 Conclusiones sobre el apego a las disposiciones jurídicas aplicables, la transparencia y la imparcialidad del procedimiento de contratación.**

1 El número con el que se identificó el procedimiento de contratación en el Sistema Electrónico de Compras Públicas

No aplica debido a que el Municipio de Monterrey no cuenta con un sistema electrónico de compras.

2 La descripción de los bienes y servicios objeto del procedimiento de contratación que se realizó

La Secretaría de Servicios Públicos del Municipio de Monterrey, a través del Lic. Marcelo Segovia Páez, solicitó corregir las crecientes fallas que existen actualmente en el servicio de alumbrado público del municipio de Monterrey, para lo cual emitió su petición para realizar las actividades de modernización y mantenimiento del parque luminario de alumbrado público y a su vez realizar la adquisición de los activos provenientes de la terminación de los contratos de arrendamiento, lo anterior con la finalidad de contar con un nuevo sistema de alumbrado que sea benéfico para el control de gasto y ahorro de energía, así como la conservación del patrimonio municipal de dicho alumbrado público.

3 La descripción cronológica de los hechos relevantes durante el procedimiento de contratación

ORIGEN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS

Para garantizar los recursos financieros de la presente Licitación y con la finalidad de otorgarle suficiencia presupuestal a la contratación, la Dirección de Planeación Presupuestal en fecha 31 de enero del 2017, emitió su aprobación para el aprovechamiento de los recursos financieros por un monto de \$ 1'935,449,928.00, mismo que lo avalan mediante oficio No. PIM 17163004, que provienen de la Hacienda Pública Municipal en el Ejercicio Fiscal 2017, para la realización de los servicios contemplados en la modernización y mantenimiento del alumbrado público municipal de Monterrey.

CALENDARIO DE ACTIVIDADES

Las actividades referentes a la Licitación Pública Nacional Presencial Número SA-DA/02/2017 se llevaron a cabo conforme al siguiente calendario:

Publicación de la Convocatoria	Junta de Aclaraciones	Cierre para la obtención de Bases y Registro de Participantes	Presentación y Apertura de Propuestas	Fallo	Firma de Contrato
01 de febrero 2017	07 de febrero de 2017 a las 10:00 horas	10 de febrero de 2017 a las 17:00 horas	15 de febrero de 2017 a las 10:00 horas	17 de febrero de 2017 a las 10.00 horas	20 de febrero de 2017 a las 17:00 horas

En el presente informe se relatan los actos relativos a la Licitación Pública Nacional Presencial número SA-DA/02/2017, los cuales están destinados a la contratación del servicio correspondiente a la modernización del parque luminario de alumbrado público del Municipio de Monterrey, mediante la complementación y renovación del mismo, así como su mantenimiento preventivo y correctivo y la adquisición de activos provenientes de la terminación de los contratos de arrendamiento.

CONVOCATORIA

La presente Licitación se publicó en fecha del día 01 de febrero del 2017 en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, y en uno de los diarios de mayor circulación en la entidad, dicho periódico es "El Porvenir", con el objetivo de que proveedores que estuvieran interesados en poder participar obtuvieran las bases y los requisitos para poder participar, al cierre de las inscripciones del presente proceso resultaron inscritas las personas morales siguientes: **CITELUM MÉXICO, S.A. DE C.V.; INDUSTRIAS SOLA BASIC, S.A. DE C.V.; GRUPO ARIAC, S.A. DE C.V. y TELETEC DE MÉXICO, S.A.P.I. DE C.V.**

JUNTA DE ACLARACIONES

Con fecha del día 07 de febrero del 2017, se llevó a cabo el evento de Junta de Aclaraciones, en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Municipio de Monterrey, durante la cual, el Director de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, hizo constar que se recibieron preguntas previas al acto de la Junta de Aclaraciones, respecto a las bases que rigen la presente licitación, mismas que fueron hechas llegar por parte de la persona moral **INDUSTRIAS SOLA BASIC, S.A. DE C.V.**

En este acto, el Lic. Alan Gerardo González Salinas, Director de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, fue asistido por los representantes de la Dirección de Imagen y Mantenimiento Urbano de la Secretaría de Servicios Públicos, con el objetivo de solventar las preguntas de carácter técnico.

Así mismo, se dio inmediatamente oportunidad a los licitantes, para que en el mismo orden de los puntos o apartados de la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Presencial que fue objeto de esta contratación, si es el caso, formularan las preguntas pertinentes en relación con las respuestas recibidas, manifestando el representante de la persona moral **INDUSTRIAS SOLA BASIC, S.A. DE C.V.**, no tener preguntas en relación con las respuestas recibidas.

El Lic. Alan Gerardo González Salinas Director de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, reiteró en la presente junta el día, lugar, y hora donde se llevaría a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, levantándose y firmándose por los asistentes el Acta correspondiente.

MUESTRAS

El día 10 de febrero de 2017 el licitante **INDUSTRIAS SOLA BASIC, S.A. DE C.V.** presentó en la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, las muestras físicas de las luminarias Led y lámparas de aditivo metálico cerámico, en la forma y términos señalados en el anexo técnico correspondientes a la Propuesta Técnica de las bases, acompañados de las correspondientes fichas técnicas, garantías y certificados de acuerdo al **ANEXO B** de dichas bases.

De igual manera, el pasado día 13 de febrero de 2017 el licitante **GRUPO ARIAC, S.A. DE C.V.** presentó en la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, las muestras físicas de las luminarias Led y lámparas de aditivo metálico cerámico, en la forma y términos señalados en el anexo técnico correspondientes a la Propuesta Técnica de las bases, acompañados de las correspondientes fichas técnicas, garantías y certificados de acuerdo al **ANEXO B** de dichas bases.

ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Con fecha del día 15 de febrero de 2017, se celebró el evento de Presentación y Apertura de Proposiciones, en la cual ambos licitantes acudieron para escuchar las propuestas económicas que ofrecían para llevar a cabo el servicio de modernización y mantenimiento de alumbrado público, dichas propuestas quedaron de la siguiente manera:

INDUSTRIAS SOLA BASIC, S.A. DE C.V.	\$11'081,034.48	\$1'772,965.52	\$12'854,000.00
GRUPO ARIAC, S.A. DE C.V.	\$11'690,491.38	\$1'870,478.62	\$13,560,970.00

Durante el evento se revisó y analizó cuantitativamente las proposiciones recibidas, las cuales contienen la propuesta técnica y económica, el representante de la convocante hizo mención

del precio de la partida ofertada y el importe total ofertado de cada licitante, que cumplió técnicamente de forma cuantitativa con los requisitos técnicos solicitados, se informó a los licitantes que sus proposiciones serían analizadas y evaluadas cualitativamente, siendo esta la base para el fallo, notificando a los presentes el lugar, fecha y hora en donde se llevaría a cabo el acto de Fallo, una vez terminado el acto se elaboró y firmó por los asistentes el Acta correspondiente.

ACTA DE FALLO

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 10:00-diez horas, del día 17 de febrero de 2017, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones, de conformidad con la convocatoria pública, la Administración Pública Municipal de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, a través de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, a fin de llevar a cabo el Acto de Fallo; el Lic. Alan Gerardo González Salinas, Director de Adquisiciones de la Secretaría de Administración y representante de la Convocante; C.P. Martha Maricela Sánchez Marrufo, Representante de la Contraloría Municipal; Lic. Marcelo Segovia Páez, Secretario de Servicios Públicos; así como la persona moral INDUSTRIAS SOLA BASIC, S.A. DE C.V., representada por el C. Marco Antonio Villagrán Roldán.

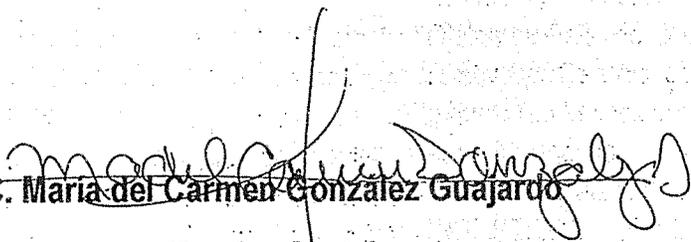
El Lic. Alan Gerardo González Salinas, representante de la convocante dio lectura al Dictamen-Fallo del proceso de la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SA-DA/02/2017, relativa al Servicio correspondiente a la modernización del parque luminario de alumbrado público del Municipio de Monterrey, mediante la complementación y renovación del mismo, así como su mantenimiento preventivo y correctivo y la adquisición de activos provenientes de la terminación de los contratos de arrendamiento del cual resultó como proveedor adjudicado INDUSTRIAS SOLA BASIC, S.A. DE C.V., en virtud de que su propuesta técnica y económica resultaron ser las más solventes.

4 Las observaciones, recomendaciones y sugerencias que se propuso durante el procedimiento de contratación

NO SE ESTABLECIO, EMPERO ERA NECESARIO A LA FECHA CORREGIR LA FALLAS QUE EXISTEN EN EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO , SIENDO TAMBIEN MUY IMPORTANTE REALIZAR LA MODERNIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE LUMINARIO DE ALUMBRADO PUBLICO Y ADEMÁS CON EL PROVEEDOR ,QUE A MI JUICIO REUNIO TODAS LAS CONDICIONES PARA ELLO, EL IMPLEMENTAR UN NUEVO SISTEMA DE ALUMBRADO QUE FUERA SOBRE TODO ACORDE CON LA TECNOLOGÍA ACTUAL MUY IMPORTANTE PARA ASI TENER EL CONTROL DE GASTO Y AHORRO DE ENERGÍA, ASÍ COMO LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DEL ALUMBRADO PÚBLICO Y LA SUPERVICION NECESARIA A LARGO PLAZO CON LA MISMA TECNOLOGIA DEL CITADO PROVEEDOR

5 Conclusiones

La presente Licitación que tuvo por objeto adjudicar el servicio de modernización del parque luminario de alumbrado público del Municipio de Monterrey, la complementación y renovación del mismo, así como su mantenimiento preventivo y correctivo y la adquisición de activos provenientes de la terminación de los contratos de arrendamiento, en la cual realicé las actividades de testigo social. Tengo a bien declarar que dicho procedimiento se apegó a las bases publicadas, otorgando el fallo que adjudica totalmente al proveedor cuya propuesta económica resultó aceptable y conveniente para el Municipio; cuidando los principios de precio, calidad, oportunidad, transparencia e imparcialidad en el procedimiento de adjudicación y en apego a las disposiciones jurídicas aplicables.


~~C. María del Carmen González Guajardo~~

Testigo Social